



SECCION SINDICAL CGT AMBULANCIAS RODRIGO ZAMORA



En el día de hoy nos comunican que el responsable de Zamora esta haciendo llegar a los trabajadores la adscripción a las guardias de forma voluntaria.

Situación totalmente **Ilegal según la sentencia 159/2022** de las 1800horas

Llevamos meses predicando con un acuerdo no escrito de buenas maneras, lógicamente entendemos que intentar convencer, coaccionar o amenazar a los trabajadores en aras de conseguir que firmen un acuerdo que salta una sentencia del tribunal supremo, desde nuestro punto de vista es de mala intención y mala fe "Excepción que no se sepa comprender la citada sentencia"

Es por eso que desde **esta sección sindical aconsejamos no firmar** absolutamente nada y menos este documento no pactado entre el comité y la dirección de la empresa a la que hemos solicitado desde ya reunión urgente ante esta situación



CGT INFORMA

INFORMA
CGT